ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE JOTOCON CONSTRUCTORES S.A.
REALIZADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL 2019

Lugar: Instalaciones De la Oficina ubicada en la calle 10 de Agosto y Brasil Nro. 87
Hora: 16:00 horas

Siendo las 16H00' del día 4 de Abril del 2019, se manifiesta a los socios que se encuentran en las oficinas:

En razón de no existir el quórum, de acuerdo al Estatuto de la Empresa en la hora citada, se instalará la Asamblea una hora después, es decir a las 17H00', con los socios que se encuentren presentes.

Siendo las 17H00 horas del día 4 de Abril del 2019, en las instalaciones de la oficina citada en la Convocatoria del día 2 de Abril del 2019, se da inicio a la asamblea general ordinaria con la presencia de los siguientes socios. Señor Tonato Lema Jorge Oswaldo poseedor de 784 acciones que representan el 98% del capital social, la señorita Tonato Querido Mayra Roció poseedor de 8 acciones que representa al 1% del capital social, y, el señor Zambrano Maldonado Fausto René poseedor de 8 acciones que reasentan el 1% del capital social de la compañía, por lo que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que se constituye en una asamblea general ordinaria universal, dándose inicio de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2. Informe de Gerencia Año 2018.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros por el período 2.018

El señor Gerente Tonato Lema Jorge Oswaldo pone a consideración de los asistentes el Orden del Día y procede a tomar la votación correspondiente, la misma es aprobada por unanimidad. Posteriormente se pasan a tratar los puntos constantes en la misma.

DESARROLLO

PUNTO N°1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior
Se procede a dar lectura del Acta, luego de esto el Sr. Presidente pone a consideración de los asistentes y procede a levantar la votación correspondiente, la misma que es aprobada por mayoría de votos.

Resolución N°1.- Se aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea anterior.

PUNTO N°2.- Informe de Gerencia

El señor Gerente Tonato Lema Jorge Oswaldo da lectura a su informe de Gerencia en el que resalta que ha existido dos importantes contratos obtenidos a finales del año 2.018 de lo cual se ha recibido un monto por anticipo de clientes de 61.733,18 U.S.D. existiendo por ende actividad económica ya que la empresa se encuentra en proceso de reestructuración ,de igual manera por la situación mencionada la compañía ha generado gastos operativos administrativos por un monto de 24539,29 U.S.D., por tanto su resultado refleja una utilidad de 460,71 U.S.D.

y por ende el 15% a los trabajadores un monto de 69,11 U.S.D. y el pago del impuesto a la renta por este ejercicio 2.018 un monto de 86,15 U.S.D..
Dicho esto se pone a consideración de la asamblea el informe de gerencia el mismo que es aprobado por unanimidad.
"Resolución N°2.- Se aprueba el informe de gerencia correspondiente al ejercicio 2.018.

PUNTO N°3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros por el período 2.018.

El señor Tonato Lema Jorge Oswaldo en su calidad de Gerente de Jotocon Constructores S.A., da lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2.018 entregados por el señor contador Lcdo. José Enríquez B. en el que indica que los ingresos del año 2.018 reflejan un valor de 25.000,00 U.S.D. de igual manera los gatos por la actividad que ha tenido la compañía durante el año 2.018 un monto de 24.539,29 U.S.D., en el aspecto tributario la compañía tiene un crédito tributario por concepto de IVA un valor de 3.705,78 U.S.D., y de crédito tributario por concepto de renta un valor de 2,16 U.S.D., en los activos fijos un valor neto de 48.156, 75 U.S.D., y un patrimonio neto de positivo de 55.729,74 U.S.D, con lo que se determina que la situación financiera de la compañía es relativamente equiparada entre lo que tiene en sus activos versus lo que tiene que pagar, y respaldado en un patrimonio positivo.

Con estos antecedentes el señor Gerente pone a consideración los estados financieros del año 2.018, los cuales son aprobados por unanimidad.

Resolución N° 3.- Se aprueban los Estados Financieros correspondientes al año 2.018 por unanimidad.

Siendo las 19h30 horas el Sr. Gerente de la Empresa, clausura la Asamblea y agradece la presencia de todas las personas que se encontraban presentes en la sala.

De lo remitido damos fe y constancia a los 4 días del mes de Abril del 2019.

Sr. Tonato Lema Jorge
GERENTE

Srta. Tonato Querido Mayra Rocio.
SECRETARIA AD-HOC